



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Literatura y Género (Ámbito Hispánico)	Código	613584111	
Titulación	Mestrado Universitario en Literatura, Cultura e Diversidade (plan 2016)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Letras			
Coordinador/a	Tato García, Cleofe	Correo electrónico	cleofe.tato@udc.es	
Profesorado	Tato García, Cleofe	Correo electrónico	cleofe.tato@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio avanzado de textos literarios priorizando el género como categoría de análisis. Acercamiento a distintas producciones literarias significativas de la Edad Media desde esta perspectiva.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Ampliar el concepto de literatura, a través de su relación con las TICS, los medios de comunicación, el cine, las artes, en el marco de la diversidad cultural
A7	Conocer las principales corrientes teóricas que han integrado e integran la reflexión sobre la literatura y la cultura, así como sus antecedentes
A8	Comprender los procesos históricos de los estudios literarios y culturales y sus cambios de paradigma
A9	Aplicar las técnicas de análisis cultural respetando los fundamentos ideológicos presentes en contextos diversos
A10	Analizar e interpretar textos, aplicando diferentes modelos teóricos y genéricos
A12	Ser capaz de desarrollar enfoque original y creativo en la investigación avanzada en el ámbito de los estudios literarios y culturales
A14	Adquirir la capacidad de gestionar herramientas y recursos de investigación aplicados en el ámbito de los estudios literarios y culturales
B3	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero
B4	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
B5	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
B6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver problemas con los que deben enfrentarse
B7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje
B8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad
B10	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C1	Adquirir capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva
C2	Trabajar de manera interdisciplinar en entornos diversos
C3	Demostrar un compromiso ético con las desigualdades
C4	Promover el entendimiento intercultural desde la comprensión de la diversidad
C5	Integrar conocimientos de campos de estudio diversos
C6	Aplicar conocimientos y habilidades en la resolución de problemas en entornos nuevos o no familiares en contextos interdisciplinares
C7	Desarrollar habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis y pensamiento crítico) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador
C9	Desarrollar habilidades de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación

Resultados de aprendizaje
---------------------------



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer la categoría de género y su relevancia en el estudio de las creaciones culturales, artísticas y literarias, teniendo en cuenta el contexto histórico en el que se producen y los cambios que la adopción de esa perspectiva conllevó.	AM2 AM7 AM8 AM9 AP1 AI3	BM3 BP1 BP2 BP4 BP7	CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 C11
Ser capaz de aplicar la perspectiva de género a algunas producciones significativas de la literatura española atendiendo a los distintos aspectos implicados	AM7 AM8 AM9 AP1 AI1 AI3	BM3 BP1 BP2 BP3 BP5 BP7	CM1 CM2 CM4 CM5 CM6
Ser capaz de producir textos escritos, debidamente elaborados y organizados, en los que se apliquen los conocimientos adquiridos, se ofrezca una síntesis, se contrapongan puntos de vista o teorías..., siempre con una visión crítica y reflexiva	AM2 AM8 AM9 AP1 AI1 AI3	BM3 BP2 BP3 BP4 BP5 BP7	CM1 CM2 CM3 CM4 CM5 CM6 C11 C13

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción	La perspectiva de género en los estudios culturales. Importancia del contexto histórico. Su aplicación al análisis literario.
Mujer y literatura en la Edad Media	Cuestiones previas: la invisibilidad de la mujer en la época. Textos a favor y en contra de las mujeres. Mujeres y voces de mujer en la literatura medieval. Mujeres escritoras.
La mujer y el Cancionero	La imagen de la mujer en los textos. Lectoras y consumidoras de poesía. La mujer como destinataria de los poemas. La mujer escritora: nombres silenciados y mujeres con voz.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B10	0.5	0	0.5
Sesión magistral	A2 A7 A8 A9 A12 B6 B7 B10 C5 C6	7	6	13
Taller	A2 A14 A10 A8 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	6.5	5	11.5
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A14 A10 A8 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	0	4	4



Trabajos tutelados	A2 A14 A7 A10 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	0	27	27
Lecturas	A2 A14 A7 A10 A8 A9 A12 B4 B5 B6 B10 B3 C1 C2 C7 C5 C6 C9	0	10	10
Prueba mixta	A2 A7 A10 A8 A9 A12 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C7 C5 C6 C9	1	7	8
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Prueba inicial sobre los conocimientos previos relacionados con la materia, así como intereses, motivación... Se pretende obtener información para articular una docencia que favorezca el aprendizaje significativo.
Sesión magistral	En las sesiones expositivas el ritmo de la clase recaerá fundamentalmente en la profesora, que tratará de familiarizar al estudiante con los contenidos abordando de manera sintética los aspectos y problemas que desconoce; a tal efecto, procurará ofrecer panorámicas generales de carácter introductorio, que se completarán con bibliografía. Para que el alumnado se implique en estas sesiones, se buscará su intervención (preguntas-respuestas, interpelaciones...).
Taller	Combinación de diversas metodologías y pruebas (prácticas guiadas, exposiciones, análisis de fuentes documentales, discusiones dirigidas, ejercicios de comentario, de completar, etc.) a través de las que el alumnado desenvuelve tareas aplicando los conocimientos adquiridos sobre distintos aspectos del programa, siempre con el apoyo y supervisión de la profesora. En algún caso, puede solicitarse que cumplimente algún ejercicio o tarea en casa para trabajarlo posteriormente en el aula. Una o más de esas tareas podrá(n) ser recogidas por la profesora para la evaluación
Eventos científicos y/o divulgativos	De ser posible, asistirán a alguna conferencia que desenvuelva algún aspecto del programa, en el marco de las actividades de algún proyecto o grupo de investigación que se celebren durante el curso 2017-2018.
Trabajos tutelados	Cada estudiante deberá preparar un breve trabajo sobre algún aspecto del programa que la profesora le asignará siguiendo las pautas que se establezcan para su presentación en su momento. En la primera fase, el alumno deberá preparar un breve guión que debe discutir con la profesora, al que debe atenerse para su realización.
Lecturas	Además de algunos textos literarios de lectura obligatoria, la profesora proporcionará artículos y estudios que ayuden a asimilar o completar la información de las sesiones magistrales; podrá también marcarse alguna lectura más, que el estudiante llevará a cabo fuera del aula, para participar en las actividades del taller (resumen, esquema, debate, breve presentación de algún texto o tema...).
Prueba mixta	Al final del curso, en la fecha fijada por la Facultad, el alumno realizará una prueba dedicada a verificar la adquisición de las competencias de la materia, para lo cual se le plantearán preguntas y ejercicios de diverso tipo. Se requerirá, además, que alcance un nivel de expresión acorde con el de un posgrado universitario.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lecturas Taller Prueba mixta Trabajos tutelados	El alumno podrá, siempre que sea preciso, requerir atención personalizada de la profesora, tanto para resolver dudas surgidas en la preparación de la prueba mixta, como en las sesiones dedicadas al taller o en las lecturas, mas nunca puede suplir las explicaciones que no ha seguido por ausentarse de clase injustificadamente. En lo que atañe a la realización del trabajo, deberá acudir a tutorías en la primera fase para presentar el guión, pero después es recomendable que consulte las dudas o problemas que se le planteen en el proceso de elaboración.



Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A14 A10 A8 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	Los estudantes asistirán a algún evento ou conferencia de las que se celebren en el marco de algún proxecto o grupo de investigación y harán una recensión completa de la misma; se valorará la comprensión de la exposición y que sepan dar cuenta de ella de modo completo y organizado. En el caso de que no se pueda contar con esta posibilidade, se buscará alguna outra activiad.	20
Taller	A2 A14 A10 A8 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	Se valorará la participación en clase, así como los ejercicios y actividades que el alumno lleve a cabo en las distintas sesiónes, atendiendo a su capacidade crítica y a sus aportaciones.	15
Prueba mixta	A2 A7 A10 A8 A9 A12 B5 B6 B7 B10 C1 C2 C4 C7 C5 C6 C9	En cada una de las oportunidades (final de cuatrimestre y julio), se realizará una prueba mixta en la que, a través de preguntas y ejercicios varios, e alumno demostrará haber alcanzado los conocimientos y competencias previstas. Será muy importante también que en este ejercicio ofrezca unha expresión acorde al nivel de un título de posgrado.	20
Trabajos tutelados	A2 A14 A7 A10 A9 A12 B4 B5 B6 B7 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C7 C5 C6 C9	Los alumnos prepararán un traballo sobre algún aspecto relacionado con la materia que la profesora determine. Se valorará la aportación que el estudante haga, la organización de las ideas, la originalidad, la fundamentación científica... También serán tenidas en cuenta las cuestiones formales (presentación, expresión, sistema de citas, referencias bibliográficas...).	45

### Observaciones evaluación

Solo se aceptarán actividades y ejercicios realizados y entregados en la fecha que se establezca para ello, en soporte de papel y siguiendo las normas que se precisen en cada caso.

No se podrá aprobar la materia sin alcanzar una calificación mínima en cada uno de los ámbitos contemplados en la evaluación; si el estudante prescinde de alguno de esos instrumentos contará con un "No Presentado".

En la segunda oportunidad (julio), se aplicará el mismo sistema de evaluación; en el examen, que se celebrará en la fecha oficial fijada por la Facultad, complementariamente el alumno dará cuenta, en ese mismo momento, de las demás actividades y ejercicios que tenga pendientes.

Se da por supesta la asistencia a clase; aquel estudante que cuente con dispensa de asistencia reconocida debe ponerse en contacto con la profesora al inicio del curso para establecer el mecanismo de seguimiento de su aprendizaje. Además, si algún alumno xustifica debidamente a imposibilidade de acudir ao evento divulgativo o científico previsto, la profesora diseñará alguna otra prueba o traballo con la que se pueda subsanar esa parte de la evaluación.

La expresión del estudante en las distintas pruebas, ejercicios y actividades llevadas a cabo ha de ser la que corresponde a una titulación de postgrado (no solo se tomará en cuenta, por tanto, la corrección ortográfica y gramatical). En caso de que la expresión de los ejercicios y trabajos realizados fuera del aula no guarden relación con la de las pruebas y ejercicios que el estudante realiza en el aula bajo el control de la profesora, para evaluar la expresión se tomarán como referencia los escritos que aquel haya elaborado sin ayuda externa.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (ed.) (1989). Poesía femenina en los cancioneros. Madrid: Castalia Ademáis dos textos contidos nesa antoloxía, a profesora proporcionará unha selección doutros que facilitará con cada tema.
---------------	---



<b>Complementaría</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- DEYERMOND, Alan (1995). ?Las autoras medievales castellanas a la luz de las últimas investigaciones?.</li><li>- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1984). ?Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana?.</li><li>- LORENZO GRADÍN, Pilar (1997). ?Voces de mujer y mujeres con voz en las tradiciones hispánicas medievales?.</li><li>- WHETNALL, Jane (1984). ?Lírica femenina in the Early Manuscript Cancioneros?.</li></ul> <p>Apúntanse algúns títulos, mais engadiráse outra bibliografía no curso das sesións e a medida que se vaian estudando os textos. Como repertorio bibliográfico, pode empregarse Rafael M. Mérida Jiménez, Mujer y cultura literaria en las letras ibéricas medievales y del renacimiento temprano, Kassel, Reichenberger, 2011.</p>
-----------------------	--

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Se entiende que el alumno dispone de una competencia lingüística acorde al nivel universitario de una titulación de posgrado; de cualquier modo, se recomienda a aquellos estudiantes que tengan problemas en la expresión (sean ortográficos, sintácticos o de otro tipo) que los subsanen.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías